

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta delegación territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-02535/2022 Matrícula: 1882GTS Nif/Cif: 23808120S Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2021 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-02565/2022 Matrícula: 4983CNL Nif/Cif: B04702775 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2021 Gestor: 23227757B Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-02567/2022 Matrícula: 4983CNL Nif/Cif: B04702775 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2021 Normas Infringidas: 141.17 LOTT LEY 16/87 198.21 ROTT Sancion: 401 Euros

Expediente: GR-02884/2022 Matrícula: 9703GWN Nif/Cif: X5753865R Co Postal: 18310 Municipio: SALAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-02886/2022 Matrícula: 9703GWN Nif/Cif: X5753865R Co Postal: 18310 Municipio: SALAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-03181/2022 Matrícula: 7060FXC Nif/Cif: B18386425 Co Postal: 18240 Municipio: PINOS-PUENTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 197.25 ROTT LEY 16/87 197.25 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-03182/2022 Matrícula: 7060FXC Nif/Cif: B18386425 Co Postal: 18240 Municipio: PINOS-PUENTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 197.31 ROTT LEY 16/87 197.31 ROTT Sancion: 1001 Euros

Expediente: GR-03587/2022 Matrícula: 9703GWN Nif/Cif: X5753865R Co Postal: 18310 Municipio: SALAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2022 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-03588/2022 Matrícula: 9703GWN Nif/Cif: X5753865R Co Postal: 18310 Municipio: SALAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2022 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-03969/2022 Matrícula: 3219KGR Nif/Cif: B04877924 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2022 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

00282217

Expediente: GR-03970/2022 Matrícula: 3219KGR Nif/Cif: B04877924 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 01 de Febrero de 2022 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: GR-04068/2022 Matrícula: Nif/Cif: B93474641 Co Postal: 29730 Municipio: RINCON DE LA VICTORIA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 197.44 ROTT LEY 16/87 197.44 ROTT Sancion: 1500 Euros

Expediente: GR-04069/2022 Matrícula: Nif/Cif: B93474641 Co Postal: 29730 Municipio: RINCON DE LA VICTORIA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 140.22 LOTT LEY 16/87 197.24 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-04074/2022 Matrícula: Nif/Cif: B93474641 Co Postal: 29730 Municipio: RINCON DE LA VICTORIA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 18 de abril de 2023.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.